



LIGA ESCOLAR DE PÁDEL 2025

1.-FECHAS Y HORARIOS DE JUEGO

- Se disputará entre los meses de abril a junio.
- La franja horaria para disputar las eliminatorias (salvo acuerdo entre sus capitanes), teniendo en cuenta que como máximo será de 2 tandas, será la siguiente:

<input checked="" type="checkbox"/>	Viernes:	Primer partido a las 18:00 y último a las 20:00
<input checked="" type="checkbox"/>	Sábado mañana:	Primer partido a las 10:00 y último a las 13:00
<input checked="" type="checkbox"/>	Sábado tarde:	Primer partido a las 17:00 y último a las 20:00
<input checked="" type="checkbox"/>	Domingo mañana:	Primer partido a las 10:00 y último a las 13:00
<input checked="" type="checkbox"/>	Domingo tarde:	Primer partido a las 17:00 y último a las 20:00

2.-INSCRIPCIONES

La fecha límite para realizar la inscripción será el martes, **17 de abril de 2025**.

Para que un equipo pueda participar en la Liga, deberá realizar antes de la fecha límite establecida por la FCP, los siguientes trámites administrativos:

- a) Presentar en la Secretaría de la FCP, debidamente cumplimentada, FICHA DE INSCRIPCIÓN DEL EQUIPO, documento expresivo de la relación de todos los jugadores que pertenecen al equipo, indicando el nombre, apellidos, fecha de nacimiento, NIF, domicilio, teléfono del tutor/a y e-mail de cada uno de ellos.

En la misma relación se hará constar representante del equipo, indicando nombre, sede, dirección y teléfono del Capitán o persona responsable.

Será obligatorio la entrega de fotocopia del DNI, Pasaporte o Tarjeta de Residente, o en su defecto, Fotocopia del libro de Familia, de cada uno de los deportistas inscritos.

- b) Realizar el pago de la cuota de inscripción: *10 euros por jugador*



Para la realización de este pago existen dos posibilidades:

- ☑ En metálico, y junto con el resto de la documentación solicitada, en el acto de entrega de la misma.
- ☑ Mediante ingreso en la cuenta bancaria nº **ES79 0182 2298 14 0201561598** de la entidad **BBVA**, indicando en el concepto **INSCRIPCIÓN LIGA ESCOLAR 2024** y el nombre del equipo/s a que corresponde, debiendo acompañar en este caso justificante acreditativo del citado ingreso.

3.-EQUIPOS

Podrá participar en la Liga cualquier equipo, con un mínimo de 12 jugadores/as distribuidos de la siguiente forma:

- 4 jugadores/as como mínimo de categoría BENJAMIN (2015 y 2016) / ALEVÍN (2013 y 2014).
- 4 jugadores como mínimo de categoría INFANTIL (2011 y 2012) / CADETE (2009 y 2010), teniendo en cuenta que 3 (como mínimo), deberán ser infantiles.
- 4 jugadoras como mínimo de categoría INFANTIL (2011 y 2012) / CADETE (2009 y 2010), teniendo en cuenta que 3 (como mínimo), deberán ser infantiles.

Los jugadores que formen parte de la plantilla de alguno de los equipos de la LIGA CÁNTABRA DE PÁDEL 2025 no podrán inscribirse en esta competición.

4.-SISTEMA DE COMPETICIÓN

En función del número de equipos inscritos la FCP decidirá el sistema competición.

Los enfrentamientos constarán de 4 partidos:

- ➔ **Pareja 1:** Benjamín / alevín femenino.
- ➔ **Pareja 2:** Benjamín / alevín masculino.
En el caso de que no pudieran completarse las parejas 1 y 2 con jugadores del mismo género, estas parejas podrán ser mixtas.
- ➔ **Pareja 3:** Infantil / cadete masculino, teniendo en cuenta que al menos uno de los jugadores de la pareja deberá ser obligatoriamente de categoría infantil.



- **Pareja 4:** Infantil / cadete femenino, teniendo en cuenta que al menos una de las jugadoras de la pareja deberá ser obligatoriamente de categoría infantil.

Todos los partidos se disputarán a dos sets, disputándose un supertiebreak en caso de empate a un set.

5.-SEDE

Cada equipo disputará sus partidos como local en su sede habitual indicada a la hora de realizar su inscripción. No obstante, a lo largo de la temporada todo equipo podrá cambiar de sede habitual, tras petición justificada a la FCP y con el visto bueno de la misma.

Un equipo podrá disputar de forma eventual un partido en otra sede, con el beneplácito del equipo rival, o en caso contrario, con el visto bueno de la FCP tras petición justificada a la misma. El coste de las pistas correrá a cargo del equipo local.

La sede deberá contar con al menos dos pistas de juego.

6.- ESCOLARIZACIÓN

- **TODOS LOS JUGADORES/AS INSCRITOS EN LA LIGA DEBERÁN ESTAR ESCOLARIZADOS EN CANTABRIA.**

7.-BOLAS

La FCP entregará bolas a todos los equipos.

8.-COORDINADORES LIGA ESOLAR

En caso de cualquier duda o consulta contactar con los Coordinadores de la LIGA ESCOLAR:

- 📍 Marina del Río..... 690 968 240
- 📍 'Nano' Casafont..... 648 776 071

*F.C.P.
Santander, 1 de abril de 2025*